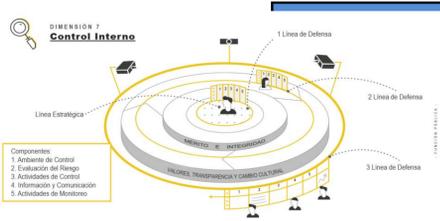


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

PRIMER SEMESTRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>En cumplimiento de los objetivos y normatividad aplicable a la entidad se han desarrollado los componentes Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo que hacen parte del Sistema de Control Interno establecido en la entidad, los cuales con su operación y ejecución de manera articulada han contribuido a alcanzar las metas y misión institucional, con miras a la mejora continua y atender las expectativas de las partes interesadas.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los diferentes controles implementados en los 11 procesos de la entidad en el marco del Sistema de Control Interno y de otros sistemas como el de Calidad, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, han sido efectivos para el logro y ejecución de los planes, programas y proyectos que direccionan la gestión institucional, en razón a que su desarrollo, permitió alcanzar los objetivos y metas propuestos por la organización en el cumplimiento de su misionalidad.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Las responsabilidades y controles que se han implementado en la entidad, para el desarrollo de la gestión, están definidas teniendo en cuenta lo establecido en las líneas de defensa, a través de las cuales se ha llevado a cabo la puesta en operación de los procesos, procedimientos, instructivos, guías, manuales y las políticas; además de los planes, programas y proyectos, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de actividades lúdicas para la promoción y aprehensión de los valores de la entidad, a través de la semana de los valores que incluyó actividades como la "Tienda de la Confianza", que se adelantó en el marco de la feria de emprendimiento y el "Baúl de malos hábitos al cubo de la Integridad" para las cuales se contó con el apoyo de los Gestores de Integridad, vinculando a los servidores de las dependencias de la entidad. -En Comité Directivo se instó a la Alta Dirección para que se tuviera en cuenta la aplicación del Código de Integridad, en la realización de las diferentes actividades, en aras al fomento de las buenas prácticas públicas. -La línea de Denuncia Interna, para poner en conocimiento de la administración, las situaciones contrarias a los valores incluidos en el Código de Integridad, la cual opera en cabeza de la Oficina de Asuntos Disciplinario, se mantienen como otro de los canales de comunicación de que dispone la entidad, para que se fortalezca la interacción frente a la gestión institucional, en aspectos que pueden afectar el comportamiento ético. -Se han venido realizando análisis a situaciones adversas que pueden llevar a constituir comportamientos contrarios a lo estipulado en el Código de Integridad. -El avance en la gestión adelanta durante la vigencia 2025 fue objeto de monitoreo por los diferentes procesos y de seguimiento y verificación por la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno, a través de la información reportada en atención a la periodicidad definida en la Circular N.º. 05 de 2021, de la cual se expidió un nuevo acto administrativo Circular N.º. 11 del 18/06/2025; en aplicativos como son: Tablero de Control; Sistema de Administración de Riesgos Institucionales (SARI) y Plan de Mejoramiento; con el fin de tomar decisiones y emprender las acciones correspondientes a que hubiere lugar. -A nivel de la Alta Dirección, en el Comité Directivo y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se ha realizado seguimiento a los avances en el cumplimiento de las actividades que soportan la gestión Institucional. -Las Políticas Institucionales, que dan línea para el desarrollo de la gestión fueron objeto de actualización y fueron socializadas en entidad en el Lista Maestro de Documentos. 	98%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los valores de la entidad incluidos en el Código de Integridad, durante el mes de agosto de 2024, se adelantó la "Semana de la Integridad", la cual se realizó con el apoyo de los Gestores de Integridad de la entidad y la vinculación de las diferentes dependencias institucionales; cabe anotar que dentro de la jornada realizada, también se destacó el valor de la "Igualdad" que se adicionó como un nuevo valor en el Código de Integridad. -Con el fin de medir la aprehensión de los valores institucionales, se aplicó encuesta a los servidores y contratistas de la entidad entre el 11 y el 16 de octubre de 2024, con el fin de a partir de los resultados obtenidos, emprender las acciones del caso para asegurar la continuidad de los procesos éticos y transparentes en la Entidad. -La línea de Denuncia Interna, para poner en conocimiento de la administración, las situaciones contrarias a los valores incluidos en el Código de Integridad, la cual opera en cabeza de la Oficina de Asuntos Disciplinario, se mantiene como otro de los canales de comunicación de que dispone la entidad, para que se fortalezca la interacción frente a la gestión institucional, en aspectos que pueden afectar el comportamiento ético. -La Alta Dirección emitió los lineamientos para la vigencia 2025, a través de los cuales se dieron orientaciones a los procesos para la formulación y ejecución de las actividades alrededor de las cuales versará la gestión institucional y deben quedar contemplados en los planes y programas que materializan las políticas institucionales. -Los diferentes planes y programas, que direccionarán el accionar de los procesos y dependencias de la entidad durante la vigencia 2025, fueron aprobados por el Comité Directivo, a saber: Plan de Acción Institucional; Programa de Transparencia y Ética Pública, Mapa de Riesgos Institucional, Plan Distrital de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Plan Anual de Estudios, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Gestión Ambiental, Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Planes del Proceso de Gestión Talento Humano: Plan Estratégico de Talento Humano 2022-2026, Plan Anual de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos y Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -El avance en la gestión adelanta durante la vigencia 2024 fue objeto de monitoreo por los diferentes procesos y de seguimiento y verificación por la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno, a través de la información reportada en atención a la periodicidad definida en la Circular N.º. 05 de 2021, en aplicativos como son: Tablero de Control; Sistema de Administración de Riesgos Institucionales (SARI) y Plan de Mejoramiento; con el fin de tomar decisiones y emprender las acciones correspondientes a que hubiere lugar. -Las reuniones del Comité del Comité Directivo y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde tienen asiento los directivos de la entidad, permitieron abordar y conocer a nivel de la Alta Dirección los diferentes aspectos sobre los cuales se ha enmarcado la gestión con miras a realizar seguimiento y a promover el compromiso y el fortalecimiento institucional de acuerdo con los avances presentados por los responsables en cada caso. -En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas a realizar en la vigencia 2025 por la Oficina de Control Interno. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Además de las actividades realizadas conducentes al reconocimiento y aprehensión de los valores institucionales contenidos el Código de Integridad, es importante que se aborden temas como: análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad u otros temas relacionados; los cuales pueden incidir en la aplicación del mencionado código. -Realizar la socialización en el Comité Directivo y/o Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de los resultados obtenidos en la encuesta, a través de la cual se evaluó la aprehensión de los valores institucionales incluidos en el Código de Integridad, con el fin de contar con insumos para la toma de decisiones, en esta instancia estratégica de la entidad, tendientes a su mejoramiento y fortalecimiento. -En atención a lo consignado en el Manual para la Identificación y Declaración de Conflicto de Intereses adoptado mediante R.R. N.º. 066 del 06/02/2024, se debe realizar seguimiento y presentar los informes correspondientes que den cuenta de la gestión realizada por la Contraloría de Bogotá D.C., en el tema de conflicto de interés, denuncias y recusaciones, en aras de la transparencia y la ética pública. -De acuerdo con lo normado en la R.R. N.º. 045 de 2018, se deben elaborar actas de las reuniones mensuales realizadas con el equipo de gestores de la entidad en oportunidad, dejando constancia del avance en cada una de las actividades propuestas. 	2%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos y de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de acuerdo con la periodicidad establecida por la Alta Dirección, a través del Sistema de Administración de Riesgos Institucionales (SARI), actividad que permitió evidenciar la efectividad de las acciones implementadas y emitir recomendaciones para que se fortalezcán los controles por parte de los procesos. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Directivo, la Oficina de Control Interno presentó los resultados de la verificación y seguimiento realizado a los riesgos, de lo cual igualmente se informó a la Alta Dirección a través del informe consolidado remitido a esta instancia para la toma de decisiones. El Programa de Transparencia y Ética Pública fue objeto de seguimiento y verificación por la Oficina de Control Interno, en el cual se incluyó la evaluación realizada a la gestión del riesgo de corrupción por parte de los procesos, a los cuales se les identificó esta tipología de riesgo. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales, fue actualizado y en el se incluyó lo relacionado con la gestión en la entidad del Riesgo Fiscal, aplicando para su identificación, evaluación y tratamiento la metodología establecida por el DAFP. En el Comité Directivo, se aprobó el Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2025, que contiene los riesgos identificados, analizados, valorados y las acciones para su tratamiento por cada proceso, con respecto a las tipologías de riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información; se anota que en su formulación se tuvo en cuenta la Política de Administración de Riesgos y el procedimiento establecido en la entidad. Los riesgos identificados en la entidad fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos y de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de acuerdo con la periodicidad establecida por la Alta Dirección, a través del Sistema de Administración de Riesgos Institucionales (SARI), actividad que permitió evidenciar la efectividad de las acciones implementadas y emitir recomendaciones para que se fortalezcán los controles por parte de los procesos. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno presentó los resultados de la verificación y seguimiento realizado a los riesgos, de lo cual igualmente se informó a la Alta Dirección a través del informe consolidado remitido a esta instancia para la toma de decisiones. En el seguimiento y verificación al Programa de Transparencia y Ética Pública que elabora la Oficina de Control Interno, se incluyó la evaluación realizada a la gestión del riesgo de corrupción por parte de los procesos a los cuales se les identificó esta tipología de riesgo. 	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el marco del Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación a la gestión, estableciendo el cumplimiento de los procedimientos, formatos, instructivos y manuales adoptados por la entidad asociados a los procesos evaluados, donde se revisó además la aplicación de puntos de control y observaciones en ellos incluidos; los resultados obtenidos (hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones), se comunican a los procesos, una vez analizados determinan si lo consideran necesario acciones de mejora, las cuales se llevan al Plan de Mejoramiento Institucional, para la verificación por parte de la Oficina de Control Interno. De acuerdo con las necesidades institucionales se actualizaron diferentes procedimientos asociados a los procesos de la entidad, a saber, Proceso de Dirección Estratégico; Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas; Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal; Proceso de Gestión de Talento Humano y Proceso de Evaluación y Mejora; los cuales se encuentran disponibles para la consulta en la Intranet-Listado Maestro de Documentos. Con miras a alcanzar los objetivos de los procesos y los institucionales en el desarrollo de la gestión, se aplican diferentes controles por los responsables, los cuales se encuentran establecidos en las políticas, procedimientos, planes y programas que regulan y direccionan las actuaciones de cada una de las dependencias que los conforma; a través de los sistemas (control interno, calidad, seguridad de la información, riesgos, ambiental y documental) que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. Se suscribió contrato para la prestación de servicios especializados a la Contraloría de Bogotá D.C. de asistencia técnica, análisis, evaluación y acompañamiento para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); a fin de contar con herramientas tecnológicas actualizadas que fortalezcan la confiabilidad y protección a la información gestionada por la entidad. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024, permitió establecer el cumplimiento de los procedimientos, formatos, instructivos y manuales adoptados por la entidad, asociados a los procesos evaluados, considerando en ello las actividades, puntos de control y observaciones, cuyos resultados dieron lugar a hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones, que se incluyeron en el Plan de Mejoramiento Institucional de acuerdo a los análisis y determinaciones tomadas al respecto por el proceso que fue auditado. De acuerdo con las necesidades institucionales se actualizaron las caracterizaciones de todos los procesos de la entidad, lo mismo que algunos procedimientos y guías asociados a los procesos de Dirección Estratégico, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas; Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Gestión de Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Documental, los cuales se encuentran disponibles para la consulta en la Intranet-Listado Maestro de Documentos. Las actividades de la entidad se vienen adelantando en un marco de operación donde confluyen los sistema de control interno, calidad, seguridad de la información, riesgos, ambiental y documental; alrededor de los cuales se cuenta con diferentes políticas, procedimiento, planes y programas, los cuales regulan y direccionan las actuaciones de los procesos y dependencias de la entidad, con miras a alcanzar los objetivos de los mismos procesos y los institucionales de una manera organizada, a través de la aplicación de los diferentes controles en ellos inmersos por parte de los responsables. 	0%
Información y comunicación	Si	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La política de gobierno digital y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), fueron objeto de seguimiento en su ejecución desde el Comité de Política de Gobierno Digital, en el cual se tomaron decisiones con miras a su fortalecimiento, donde igualmente se aprobó el Plan de Trabajo de la Política de Gobierno Digital vigencia 2025, que contempla la realización de diferentes actividades con respeto a los Componentes Habilitador Arquitectura y Habilitador Seguridad de la Información. El Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025, contempla la realización de monitoreo a los factores de accesibilidad implementados en la página web, establecidos en la Resolución 1519 de 2020; los cuales han sido objeto de seguimiento de manera cuatrimestral por la Oficina de Control Interno a través de la revisión que se realiza sobre los avances de este programa. Los requerimientos en materia tecnológica (hardware y software), que han presentado las dependencias a través de la herramienta Mesa de Servicios, han sido atendidos de manera oportuna por los profesionales asignados en la Dirección de TIC. Desde la Dirección de TIC, se ha brindado apoyo para el mejoramiento y fortalecimiento de Sistema de Información necesarios para la operación de la entidad, tales como: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF (Se actualizó la versión del sistema pasando de la versión 4.3.10 a la Versión 4.3.13 y la migración del sistema SIVICOF a la nube de Oracle Cloud Infraestructura (OCI)); Sistema de Administración de Activos de Información; SIMEJORA - Sistema de Administración de Plan de Mejoramiento Institucional (Se actualizó a la versión 2.0 - infraestructura basada en tecnología en la nube); Sistema Trazabilidad PEEPP (Nuevo aplicativo de implementación on-premise); Actualización Sede Electrónica (La plataforma fue migrada a la nube Oracle Cloud Infrastructure (OCI) - ajustes técnicos, pasando de Drupal 9 a Drupal 10); Micrositios Controladores Estudiantiles, concejalías y Observatorio (Ejecución actividades para el desarrollo y puesta en marcha en la sede electrónica de estos tres micrositios estratégicos) e inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y de Archivo SGDEA. En Comité Interno de Archivo se aprobó la actualización del SIC-Plan de Conservación y los Programas de Documentos Vitales y Reprografía, adicionalmente se aprobó en esta instancia institucional, la actualización de la TRD, que fue remitida para su revisión y análisis al Archivo Distrital. En aras de fortalecer el manejo y la gestión documental de la entidad se emitió actualización del Instructivo para la Producción, Organización y Conservación de Documentos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con las actividades propias para la actualización de la "Caracterización de Usuarios, Partes Interesadas y Grupos de Interés de la Contraloría de Bogotá D.C.", en cumplimiento al "Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de la Rendición de Cuentas": Igualmente, dejar evidencia de la revisión y análisis que realice anualmente a dicho documento, en aras de validar la pertinencia de su contenido. Fortalecer el informe de efectividad de los canales de comunicación que elabora semestralmente la Oficina de Comunicaciones, verificando que esta actividad se realice utilizando las plantillas oficiales establecidas en la entidad, igualmente incluir dentro de la medición otros canales como página web-sede electrónica y el correo electrónico institucional; presentando la información con tendencias para que pueda ser analizada y evaluada, en aras de contribuir a la mejora institucional. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde las actividades que se han adelantado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se ha venido fortaleciendo el sistema de control interno de la entidad, a través de la aplicación de los diferentes controles que ha llevado consigo su establecimiento y mantenimiento en la entidad. El Comité de Política de Gobierno Digital, ha venido realizando seguimiento y control a los avances, logros y planes previstos por la entidad en el marco de la política de gobierno digital y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), donde se han analizado y tomado decisiones con respecto a los requerimientos que demanda el mismo. Desde la Dirección de TIC, se ha venido dando continuidad al monitoreo de los factores de accesibilidad implementados en la página web para dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, referida en la Resolución 1519 de 2020, en atención a actividades incluidas el Programa de Transparencia y Ética Pública que adelantó la entidad durante la vigencia 2024. La Oficina Asesora de Comunicaciones, elaboró informe donde se evaluó la efectividad, de los canales de comunicación (Página Web- Sede Electrónica, Redes Sociales Institucionales: Facebook, Instagram, Twitter/X, Youtube, Tik Tok y Canal de WhatsApp con periodistas de medios de comunicación), con corte Julio 01 a 31 de Diciembre de 2024, canales que utiliza la entidad para mantener una comunicación permanente con las partes interesadas, tanto internas como externas, frente al quehacer institucional. A través de la mesa de servicios dispuesta por la Dirección de TIC, las dependencias han tramitado diferentes requerimientos en materia tecnológica (hardware y software), los cuales han sido debidamente atendidos por dicha dirección, en busca de dar solución a las situaciones presentadas. Desde la Dirección de TIC, se ha brindado apoyo en el mejoramiento de el Sistema de Información de Control de Procesos Disciplinarios (SIPROD) Versión 1.0 a Versión 2.0, aplicativo de Trazabilidad del PVCGF y la actualización de la Plataforma para la Rendición de Cuentas (SIVICOF) Versión 4.3.5 a Versión 4.3.7; además en aras de mejorar la sede electrónica (Página Web) de la entidad, se esta implementando un micrositio como herramienta de interacción y articulación entre el Concejo de Bogotá y la Contraloría de Bogotá D.C.; módulo de usuarios personalizables escalable y micrositio de Controladores Estudiantiles en DRUPAL. En Comité Interno de Archivo se aprobó la actualización del Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, Sistema Integrado de Conservación, Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, así como el Diagnóstico Integral de Archivos La Tabla de Retención Documental, esta en proceso de actualización; se analizaron las series documentales de las direcciones y subdirecciones sectoriales. La Tabla de Valoración Documental de la entidad, fue convalidada por el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá mediante Acta No 1 del 24/05/2024. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar la revisión o actualización de la "Caracterización de Usuarios, Partes Interesadas y Grupos de Interés de la Contraloría de Bogotá D.C. - 2023, la cual registra como última fecha Noviembre de 2023.", con el fin de validar la pertinencia de su contenido para la entidad, toda vez que la misma tomó como referencia para su elaboración información de la vigencia 2022; dejando la evidencia de la revisión realizada que da cuenta de las decisiones tomadas al respecto. 	-3%
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los planes, programas, proyectos y riesgos, fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos de la entidad en cumplimiento de la Circular No. 05 de 2021 expedida por la Alta Dirección. Igualmente, los procesos elaboraron informe semestral de las actividades a su cargo, registrando en ellos el avance en sus actividades, los cuales sirven de insumo en la toma de decisiones e implementación de la mejora. Se emitió la Circular No. 11 del 18/06/2025, que actualizó la periodicidad para el reporte de información por parte de los procesos y dependencia institucionales con miras a realizar seguimiento y evaluación a la gestión institucional. En desarrollo de los roles Ambiente de Control; Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo para la Oficina de Control Interno y de acuerdo con el Programa Anual de Auditorías Internas (PAAI) vigencia 2025; se adelantaron auditorías y seguimientos a la gestión durante el I semestre de 2025, cuyos resultados fueron comunicados a los responsables de procesos y dependencias, a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de ser analizados y de ser necesario se tomaran las acciones de mejoramiento a que hubiere lugar; alrededor de los Hallazgos, Oportunidades de Mejora y Recomendaciones dados a conocer como resultado de la evaluación. La evaluación de la Oficina de Control Interno a los controles establecidos en el mapa de riesgos y a las acciones de mejoramiento implementadas, como resultado de evaluaciones internas y externas realizadas a los procesos de la entidad, ha permitido conocer como se ha venido adelantando la gestión y de ser del caso, emprender acciones para su fortalecimiento que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de los procesos y los institucionales. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó y aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas que la Oficina de Control Interno ejecutará durante la vigencia 2025. Con la periodicidad definida por la Alta Dirección (Circular No. 05 de 2021), los planes, programas, proyectos y riesgos, fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos de la entidad, adicionalmente de acuerdo con las responsabilidades asignadas a cada proceso se elaboró el informe de gestión semestral, en el cual se registró la ejecución de las actividades a cargo de los procesos con los cuales se contribuyó al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la entidad. En desarrollo de los 5 roles establecidos en la normatividad, la Oficina de Control Interno, realizó las actividades incluidas en el Programa Anual de Auditorías Internas (PAAI) vigencia 2024; sus resultados fueron presentados y socializados en el Comité Institucional de Control Interno, como insumo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Los resultados de las auditorías internas y verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos e informes normativos elaborados por la Oficina de Control Interno correspondiente al II semestre de 2024, fueron comunicados a los procesos y a la Alta Dirección para su conocimiento e implementación de las acciones de mejora a que hubiere lugar. 	0%